

Oficial de Información CIR/ISSS

M.L.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

7768/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

diecinueve.
La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº7768, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante del domicilio de quien se identificó con el Documento Único de Identidad número quien ha solicitado la entrega de la información referente a: Documento sobre mi nombramiento de plaza como enfermero especializado el del cual me encuentro destacado en el hospital general en N° de empleado , hace las siguientes Valoraciones:
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.
Que de acuerdo a la información requerida el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, envión nota en la que se proporciona la respuesta a solicitud de información N°7768.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:
Entréguese archivo electrónico de la nota suscrita por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
Notifíquese, por medio de correo electrónico.
Licida Har Violata Mirán